

LA ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Guillermo Barros González
Vicealmirante

Introducción

E

l Bureau Hidrográfico Internacional, que tiene como sede el Principado de Mónaco, fue formalmente creado en junio de 1921.

Inició sus actividades con diecisiete países miembros, entre los cuales figura Chile, con el propósito de coordinar el trabajo de los Servicios Hidrográficos y obtener la mayor uniformidad en las cartas, derroteros y demás publicaciones náuticas.

Desde la creación del Bureau, el representante oficial y permanente de Chile ha sido el Instituto Hidrográfico de la Armada, lo que también está establecido en su Reglamento Orgánico, aprobado por decreto supremo N° 192, del 6 de marzo de 1969.

Sin embargo, nuestro país tuvo dos períodos de desafiliación, entre las siguientes fechas: del 31-xii-1932 hasta el segundo semestre de 1935, y del 27-x-1940 al 25-ix-1951, desde cuya fecha hasta el día de hoy la participación de Chile se ha realizado en forma ininterrumpida.

Especialmente importante fue la Conferencia Hidrográfica de Londres, en la cual –entre otras materias– se aprobó la creación del Bureau.

Esta es, pues, la razón de este artículo, que no es otra que dar a conocer los antecedentes y resultados de dicha conferencia, las instancias cumplidas en la creación del Bureau Hidrográfico Internacional –organismo que tiene una determinante trascendencia para un país marítimo como Chile, cuyas actividades hidrográficas, que son desarrolladas desde diciembre de 1834, han contribuido en gran medida al mejor conocimiento y estudio de nuestro océano, dando mayor seguridad a la navegación marítima y en general ayudando al desenvolvimiento económico de la nación– y la constitución de la actual Organización Hidrográfica Internacional.

Antecedentes históricos de la Conferencia

La cooperación internacional en materias de navegación se remonta a la época de la navegación a vela. Así tenemos, por ejemplo, la intervención del recordado

Capitán de Corbeta Sr. Maury, de la Armada de los Estados Unidos de América quien consiguió establecer –en la Conferencia Internacional de Bruselas en 1853, que reunió a dieciséis países marítimos– un programa común de investigación destinado a la observación de los vientos y corrientes oceánicas. Como sabemos, esta gestión originó más tarde la edición de las Cartas Maury, las que hoy son conocidas con el nombre de Pilot Charts.

En 1878 fue el Sr. M.E.R. Knorr, cartógrafo jefe de la expedición hidrográfica del Teniente John Rogers al Pacífico norte, quien propuso la creación de una oficina internacional permanente que sirviera de intermediaria entre los distintos Servicios Hidrográficos, ocasión en que además sugirió la adopción generalizada del sistema métrico decimal.

Sin embargo, en 1889, la conferencia marítima internacional realizada en Washington rechazó el proyecto de formar una comisión marítima internacional de carácter permanente, por estimarse –en esa oportunidad– que ello no era necesario.

En el XI Congreso Internacional de Navegación, llevado a cabo en San Petersburgo en 1908, se aprobó la realización de una conferencia internacional que reuniera a marinos e hidrógrafos, con el objeto de uniformar los símbolos convencionales y abreviaturas empleadas en las cartas náuticas, derroteros, reglas de navegación y sistemas de faros, balizas y boyas; pero en dicha reunión no hubo decisión favorable para establecer una oficina permanente para tales efectos.

De esta manera, en 1912, representantes de quince países se reunieron nuevamente en San Petersburgo en una

conferencia marítima internacional, la cual, por diversas razones, no trató los temas esperados y que tenían relación directa con la hidrografía; a pesar de los esfuerzos de la representación de Francia, tampoco se logró acuerdo sobre la formación de un servicio internacional que uniformara los métodos y procedimientos hidrográficos.

Lamentablemente, a dicha reunión no asistió Gran Bretaña, país marítimo que había manifestado siempre un gran interés en estos temas. No obstante, la conferencia demostró claramente la importancia y necesidad de que en futuras reuniones se tratara en forma preferente y exclusiva todo lo relacionado con la hidrografía.

La Primera Guerra Mundial alejó momentáneamente toda esperanza de futuras reuniones de tal naturaleza; sin embargo, ella comprobó lo trascendente de la exactitud del trabajo hidrográfico y la necesidad vital de estos servicios para cada país marítimo, en tiempos de guerra, especialmente por el empleo de cartas náuticas y demás documentos que ayuden a navegar con seguridad, tanto en las aguas costeras como en las oceánicas.

Así fue que, terminada la guerra, el Almirantazgo inglés cursó invitaciones a los Estados marítimos interesados, para concurrir a una conferencia hidrográfica internacional, en Londres. Fueron excluidos de dicha invitación Rusia, Turquía y otros países de Europa central, con los cuales Gran Bretaña todavía no había reanudado sus relaciones diplomáticas.

Finalmente, la citada reunión se verificó con la asistencia de los jefes de Servicios Hidrográficos –o sus representantes– correspondientes a veinticuatro países, siendo el objeto principal examinar la posibilidad de que todas las naciones

marítimas adoptaran métodos similares en la preparación, construcción y producción de sus respectivas cartas náuticas y publicaciones hidrográficas.

Desarrollo de la Conferencia

Correspondió al Primer Lord del Mar, Almirante Sir Rosslyn E. Wemyss, inaugurar oficialmente la reunión. Al dar la bienvenida a los delegados manifestó su deseo y esperanza de que la conferencia tuviera un éxito completo, explicando el significado y alcances de la reunión. Al finalizar su discurso, el Almirante Wemyss solicitó a la asamblea que se eligiera la mesa directiva, acto en el que fue designado como presidente de la conferencia el Contraalmirante inglés Sir John F. Parry, hidrógrafo de la Armada, y como vicepresidente se eligió al señor Joseph A. Renaud, Director del Servicio Hidrográfico de Francia.

Las actividades de la conferencia se desarrollaron entre el 24 de junio al 16 de julio de 1919, en Londres, a través de un extenso temario que fue cumplido por medio de diez secciones de trabajo, como sigue: Cartas – Derroteros – Lista de Faros – Avisos a los Navegantes – Señales Horarias – Tablas de Mareas – Instrumentos de investigación usados en tierra y sobre el mar – Instrumentos para medir el tiempo – Intercambio de Publicaciones y Establecimiento de un Bureau Internacional.

Durante el transcurso de la conferencia, los delegados de los diferentes países efectuaron las siguientes visitas de especial interés: Arsenal Naval de Chatham y buque hidrográfico *Kellett*, Escuela Naval y Observatorio Astronómico de Greenwich, Dirección de Puertos y el

Trinity House en Londres, la Oficina Hidrográfica, la Universidad de Oxford y el Aeródromo en Hounslow.

Los veinticuatro países representados en esta conferencia fueron: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Grecia, India, Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Siam, Suecia y Uruguay. Nuestro delegado a esta reunión fue el Capitán de Fragata Sr. Francisco E. Merino Benitez, en ese entonces agregado naval de Chile en Londres.

Es interesante señalar, además, que esta conferencia pasó a figurar en la historia del Bureau como la I Conferencia Hidrográfica, y así fue que después de constituido aquél la II Conferencia Internacional de Hidrografía se realizó el año 1926.

A través de las diez secciones de trabajo, ya mencionadas, la conferencia efectuó una extensa y agobiadora labor en procura de la uniformidad de métodos y procedimientos en todos los quehaceres hidrográficos; resultado de esta discusión y análisis fueron las recomendaciones a que llegó finalmente la asamblea, las que más tarde serían estudiadas en cada Servicio Hidrográfico, para su posible adopción y aplicación.

Entre las recomendaciones más importantes, indicamos las siguientes:

- (1) Intercambio y canje de cartas y publicaciones náuticas entre las distintas oficinas hidrográficas
- (2) Adopción del sistema métrico decimal en los datos de las cartas, Lista de

Faros, Tablas de Mareas, etc., en forma paulatina

- (3) Uniformar los sistemas de balizamiento y las señales de los puertos
- (4) Referir todas las alturas al nivel medio del mar
- (5) Necesidad de adoptar un nivel de reducción de sondas común para los países y establecer un método de su cálculo
- (6) Establecimiento, de inmediato, del Bureau Internacional.

Sin duda alguna, dentro de la importancia de las resoluciones y recomendaciones de la conferencia, la de mayor relevancia fue la de establecer el Bureau Hidrográfico Internacional, para lo cual se eligió una comisión de tres miembros que se avocaría al estudio y formación de un Bureau permanente. Dicha comisión quedó compuesta por:

Contraalmirante Sir John F. Parry
(Gran Bretaña)

Señor Joseph A. Renaud (Francia)

Contraalmirante Edward Simpson
(Estados Unidos)

Creación del Bureau

La proposición de la creación del Bureau fue ampliamente discutida en la Conferencia de Londres de 1919, a la cual se presentó dos proyectos completos para su estudio: uno hecho por la delegación de Francia y el segundo por el propio presidente de la conferencia, Almirante Parry. Estos proyectos abarcaban todos los al-

cances del futuro Bureau, tanto en su organización, funciones y atribuciones como en los aspectos administrativos, de financiamiento, etc. Sobre los proyectos mencionados, la conferencia llegó a la conclusión de que la formación del Bureau era de una necesidad inmediata.

Como consecuencia de lo expuesto fue elegida la comisión ya indicada, cuyo exhaustivo trabajo culminó en 1921 con la adopción de los estatutos de Bureau y la elección de su primer Comité Directivo, el cual quedó constituido como sigue:

Presidente: Vicealmirante Sir John F. Parry (Gran Bretaña)

Director: Contraalmirante I.M. Phaff
(Países Bajos)

Director: Capitán de Navío S.H. Muller (Noruega).

De esta manera, el 21 de junio de 1921 el Bureau Hidrográfico Internacional fue creado oficialmente, iniciando sus actividades con los siguientes dieciocho países miembros: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Japón, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Suecia y Thailandia.

El Principado de Mónaco fue elegido como sede del Bureau; en parte por su situación central, pero muy especialmente por el generoso ofrecimiento del príncipe Alberto I de Mónaco, quien entregó la ubicación y acomodación para esta nueva organización.

Esto se explica por la afinidad e interdependencia entre la hidrografía y la oceanografía, ciencia esta última a la cual el príncipe Alberto I dedicó gran parte de

su vida, en su calidad de científico e investigador. Una clara demostración de ello es el Museo de Oceanografía – de fama mundial – creado y establecido en Mónaco por dicho Príncipe.

Funciones del Bureau

Hasta 1970, el Bureau cumplió sus labores a través de tres elementos principales:

- (1) La Conferencia Internacional (cada cinco años);
- (2) Las cartas - circulares a los Estados miembros; y
- (3) Las publicaciones: periódicas, especiales y la carta general batimétrica de los océanos.

El propósito cumplido por el Bureau podemos definirlo de la siguiente manera: Establecer una asociación relacionadora entre los Servicios Hidrográficos, que adopte los métodos más eficaces para realizar y coordinar los trabajos hidrográficos en el mundo, para facilitar y hacer más segura la navegación, obteniendo – hasta donde sea posible – la mayor uniformidad en las cartas y documentos náuticos, de modo que todos los navegantes puedan emplear las publicaciones editadas por los otros países.

Como los idiomas del Bureau son el inglés y el francés, todas sus publicaciones están escritas en ambos idiomas; no obstante, en las conferencias se usa – además – el idioma español.

Finalmente, es grato mencionar que en 1957, en la VII Conferencia del Bureau, fue elegido vicepresidente de dicha reu-

nión internacional el Capitán de Navío Don Alberto Andrade Taraba, jefe del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada de Chile.

La actual O.H.I.

Durante la IX Conferencia del Bureau fue suscrita, en Mónaco, el día 3 de mayo de 1967, la Convención relativa a la formación de una Organización Hidrográfica Internacional de carácter intergubernamental, que comprendió los siguientes elementos primordiales:

- (1) La Conferencia Hidrográfica Internacional (cada 5 años); y
- (2) El Bureau Hidrográfico Internacional, que será administrado por el Comité Directivo.

La Convención, a través de veintitrés artículos, estableció su organización, funciones, atribuciones, competencia, etc.

Al respecto, es interesante mencionar su artículo II, que establece que la organización tendrá un carácter consultivo, exclusivamente técnico, y sus objetivos serán:

- a) Procurar la coordinación de actividades de los Servicios Hidrográficos nacionales;
- b) Propender a la mayor uniformidad posible en las cartas de navegación y documentos náuticos;
- c) Propender a la adopción de métodos seguros y eficaces para la ejecución de los levantamientos hidrográficos; y
- d) Estimular el desarrollo de las ciencias relacionadas con la hidrografía y las

técnicas en los estudios oceanográficos.

Esta Convención, suscrita por Chile, posteriormente fue ratificada por el gobierno como ley de la República –el 30 de junio de 1971– mediante el decreto supremo N° 494.

Actualmente, la O.H.I. está compuesta por 49 países miembros y la última conferencia se llevó a efecto en abril de 1982.

Por último, ponemos de relieve la importancia y trascendencia que tiene la O.H.I. para un país marítimo como Chile, ya

que los temas y asuntos que trata, estudia y desarrolla son siempre de una actualidad y relevancia tales que obligan a la presencia del Instituto Hidrográfico de la Armada en dichas reuniones internacionales.

Nuestra participación no podría entenderse de otro modo si consideramos la antigua y larga trayectoria hidrográfica de la Armada, que constituye una verdadera mística profesional y que en el ámbito del litoral marítimo, fluvial y lacustre de Chile ha contribuido al conocimiento geográfico de él, permitiendo la incorporación de vastas zonas de gran valor para la economía nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Extractos de *The Times* 1919-1920, relativos a la Conferencia de Londres de Expertos en Hidrografía.
- *International Hydrographic Conference, London 1919*. His Majesty's Stationery Office, 1920.
- *The Hydrographic Review*, vol. 1 N° 1, I.H.B., 1923.
- Decreto supremo N° 494, del 30 de junio de 1971, por el cual se ratifica la Convención relativa a la O.H.I.
- *Yearbook Annuaire* del I.H.O., 1981.
- Documentos náuticos del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.